

BOLETÍN DIGITAL SINIESTRALIDAD LABORAL

**ANÁLISIS COMPARATIVO
2022 - 2023**



UGT



Extremadura

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Accidentes de trabajo	3
3. Accidentes de trabajo con baja	5
4. Accidentes de trabajo sin baja	7
5. Accidentes de trabajo mortales	9
6. Enfermedades profesionales	10
7. Evolución de la siniestralidad laboral	11
8. Anexos	12
9. Conclusiones	16
10. Contacta con nosotros	18

1. INTRODUCCIÓN

En este boletín de siniestralidad laboral, que se viene realizando con carácter trimestral, se analizan los datos correspondientes a los periodos comprendidos entre enero y diciembre de 2023, además de ofrecer una comparativa del mismo periodo 2022.

Reseñar una vez más, que los criterios para la elaboración de estadísticas de siniestralidad laboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Asuntos Sociales, incorporan y contabilizan como **accidentes mortales** los fallecimientos de trabajadores y trabajadoras que ocurran en el **plazo de un año desde la fecha del accidente**.

2. ACCIDENTES DE TRABAJO

Accidentes de trabajo declarados en Extremadura durante el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2023:

TIPO	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA EN JORNADA	7519	3569	11088
CON BAJA <i>IN ITINERE</i>	634	284	918
SIN BAJA	7511	3925	11436
TOTAL	15664	7778	23442



Gráfico en el que se muestran el total de los Accidentes de enero a diciembre de 2023.

Haciendo una comparativa con el año 2022, vemos que en el año que analizamos la siniestralidad ha crecido en 48 accidentes laborales.

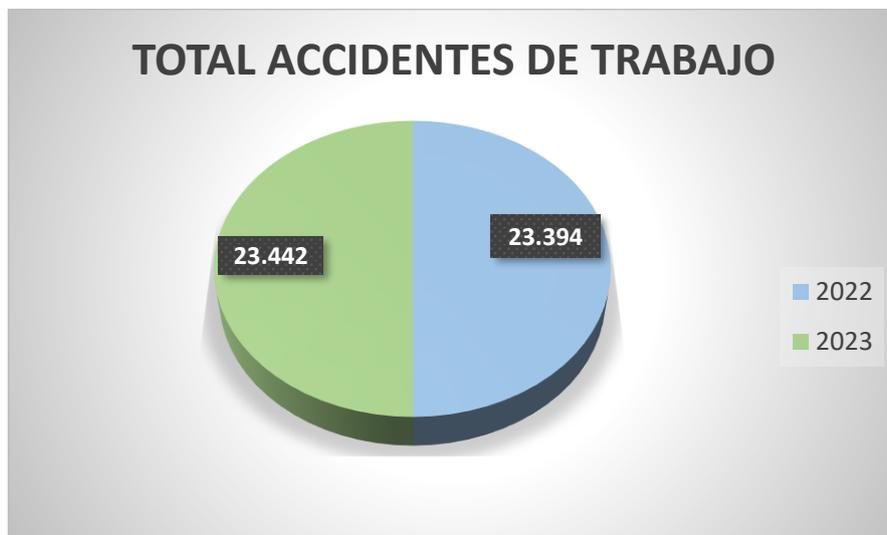


Gráfico que representa la comparativa del total de AT en el periodo de enero a diciembre del 2022 con el 2023.

3.- ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

La tabla siguiente muestra los accidentes de trabajo que han conllevado una baja, según gravedad.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
11088	10909	163	6	918	888	28	1	12006	11797	191	7

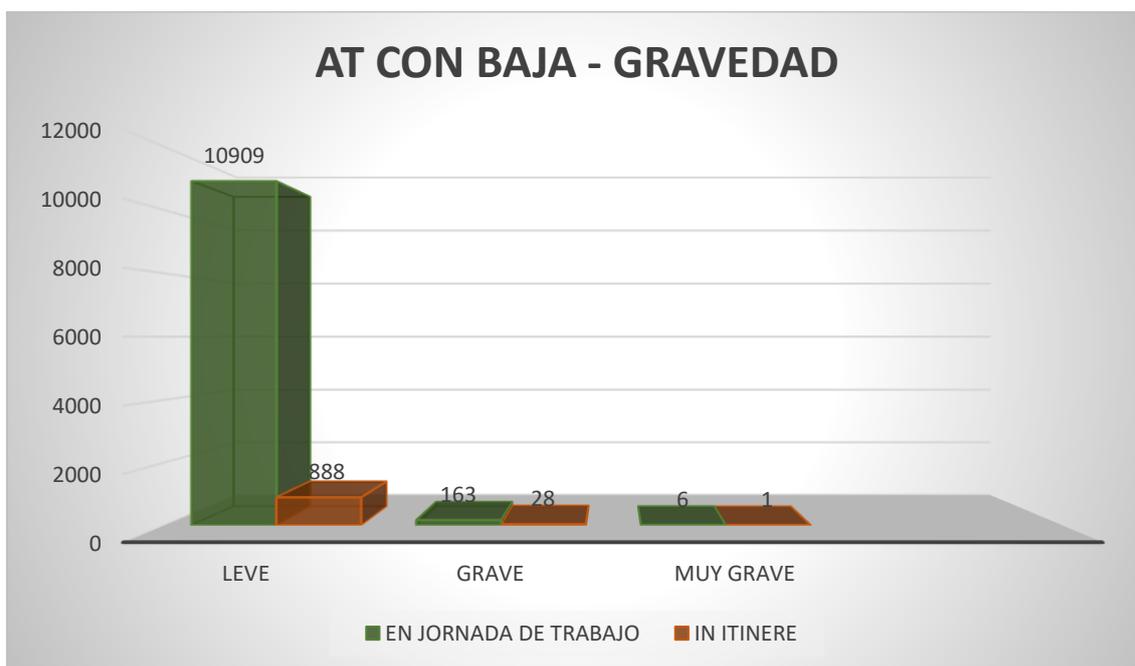


Gráfico que muestra los AT atendiendo a su gravedad en el periodo de enero a diciembre de 2023.

Por **sectores de actividad**, el sector con más incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es el sector servicios con un total de 5.839 accidentes, le sigue la agricultura con 2.250, la industria con un total de 2.038 y por último construcción con 1.879 accidentes.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - AGRICULTURA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
2159	2119	38	1	91	80	11	0	2250	2199	49	1

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - INDUSTRIA											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
1941	1913	25	1	97	93	3	1	2038	2006	28	2

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - CONSTRUCCIÓN											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
1825	1786	35	2	54	53	1	0	1879	1839	36	2

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA - SERVICIOS											
EN JORNADA DE TRABAJO				IN ITINERE				TOTAL			
TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.	TOTAL	L.	G.	MG.
5163	5091	65	2	676	662	13	0	5839	5753	78	2



Gráfico que compara los AT con baja clasificados por sectores de actividad durante el periodo de enero a diciembre de 2022 y 2023.

4.- ACCIDENTES DE TRABAJO SIN BAJA

En la siguiente tabla, se detallan los accidentes de trabajo sin baja teniendo en cuenta los sectores de actividad en ambas provincias, siendo en las dos, el **sector servicios** el que más accidentabilidad tiene.

SECTOR	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
AGRICULTURA	1146	394	1540
INDUSTRIA	1437	677	2114
CONSTRUCCIÓN	992	658	1650
SERVICIOS	3936	2196	6132
TOTAL	7511	3925	11436

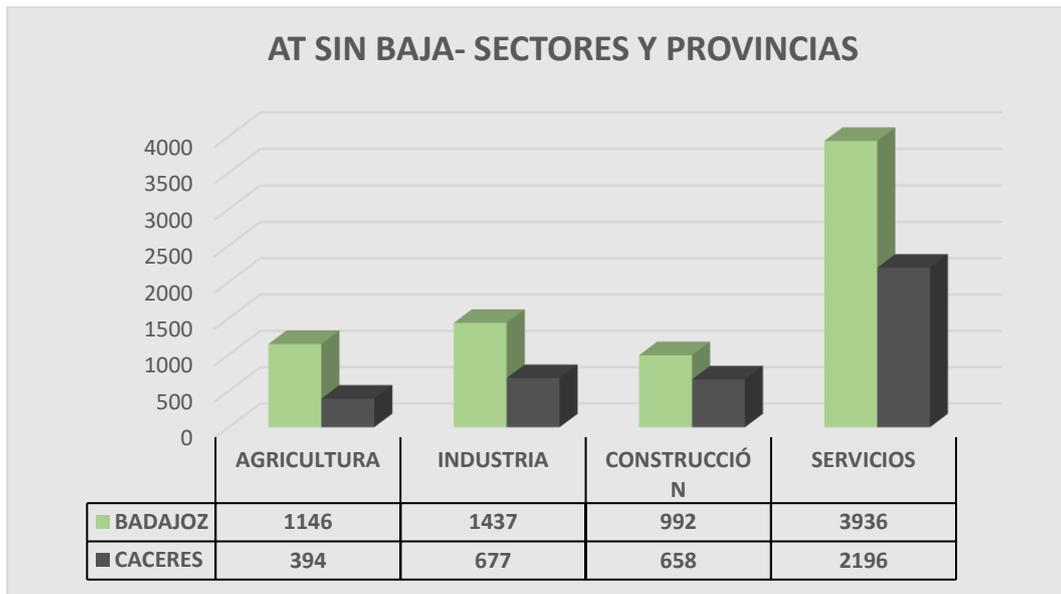


Gráfico que representa el total de los AT sin baja por sectores en la provincia de Cáceres y la de Badajoz en el periodo de enero a diciembre de 2023.

5.- ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se han producido un total de **11 accidentes mortales**.

Por sectores de actividad, 1 se ha producido en el sector de la agricultura, 2 en el sector industria, 6 en el sector servicios y 2 en construcción.

Los accidentes mortales se han producido como consecuencia de:

- Atrapamiento en máquina.
- Infarto.
- Contacto eléctrico.
- Accidente de tráfico.
- Atrapamiento por objeto que cae.
- Asfixia

Reseñar que los accidentes mortales a los que se hacen referencia, son los accidentes comunicados a la autoridad laboral de Extremadura.

Uno de estos accidentes de carácter mortal ha tenido lugar en Extremadura, pero depende de la autoridad laboral de Valencia. El accidente ha sido en el sector servicios y ha sido un accidente *en misión*.

6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES

La siguiente tabla desagregada por provincias, ofrece datos de enfermedades profesionales declaradas en Extremadura durante el periodo de enero a diciembre de 2023.

ENFERMEDADES PROFESIONALES			
TIPO	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
CON BAJA	66	19	85
SIN BAJA	49	25	74
TOTAL	115	44	159



Gráfico en el que se muestran el total de EP en la provincia de Cáceres y de Badajoz en el periodo enero-diciembre.

Tabla de enfermedades profesionales por sectores de actividad:

ENFERMEDADES PROFESIONALES				
SECTOR	ENF. C/B	%	ENF. S/B	%
AGRICULTURA	11	12,94	6	8,11
INDUSTRIA	38	44,71	28	37,84
CONSTRUCCIÓN	5	5,88	10	13,51
SERVICIOS	31	36,47	30	40,54
TOTAL	85	100,00	74	100,00

7.- EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La evolución de la siniestralidad del año completo de 2023, comparándola con el mismo periodo de 2022 determina que ha habido un aumento de la misma, en 48 accidentes laborales.

	Enero – Diciembre 2022	Enero – Diciembre 2023
TOTAL ACCIDENTES (Con Baja y Sin Baja)	23.394	23.442
Diferencia		48 ↑
%		0,21%

8.- ANEXOS

Se anexa a este boletín de siniestralidad la siguiente documentación:

Anexo I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a diciembre de 2023 **según la actividad**.

Anexo II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Badajoz** en el periodo de enero a diciembre de 2023.

Anexo III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de **Cáceres** en el periodo de enero a diciembre de 2023.

ANEXO I: Accidentes y enfermedades profesionales declaradas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el periodo de enero a diciembre de 2023 según la actividad

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					EN TIEMPO LIBRE					TOTAL			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	REYES	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	REYES	MORTAL	ACC. CR	ACC. SB	ENF. CR	ENF. SB
01-Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	1908	1872	32	1	1	83	78	5			1991	1950	37	1
02-Industria extractiva	202	202	0			0	0	0			202	202	0	0
03-Industria de transformación	4	4									4	4		
04-Comercio														
05-Transporte y almacenamiento	0	0												
06-Actividades de servicios	35	35	0			1	1				36	36	0	0
07-Industria de construcción	4	4									4	4		
08-Industria de alimentación	441	420	21			20	20	0			461	440	21	0
09-Industria textil	42	42				2	2				44	44		
10-Industria química	3	3				1	1				4	4		
11-Industria de metales	3	3				1	1				4	4		
12-Industria de maquinaria	3	3				1	1				4	4		
13-Industria de plásticos y caucho	7	7									7	7		
14-Industria de vidrio y cerámica	0	0				4	4				4	4		
15-Industria de papel	15	15									15	15		
16-Actividad profesional y representación de empresas	13	13				3	3				16	16		
17-Actividad profesional y representación de empresas	0	0									0	0		
18-Industria de servicios	34	32	2			2	2				36	34	2	0
19-Industria de servicios	0	0									0	0		
20-Industria de servicios	74	74				0	0				74	74		
21-Industria de otros productos textiles no textiles	21	21				2	2				23	23		
22-Industria de otros productos textiles no textiles	109	109				8	8				117	117		
23-Industria de otros productos textiles no textiles	808	808				18	18	1	1		826	826	1	1
24-Industria de otros productos textiles no textiles	27	27				2	2				29	29		
25-Industria de otros productos textiles no textiles	20	20				1	1				21	21		
26-Industria de otros productos textiles no textiles	3	3									3	3		
27-Industria de otros productos textiles no textiles	42	39	3			2	2				44	42	2	0
28-Industria de otros productos textiles no textiles	7	7				0	0	1	1		8	8		
29-Industria de otros productos textiles no textiles	81	81				1	0	4	4		86	87		
30-Industria de otros productos textiles no textiles	33	32	1			4	4				37	37		
31-Industria de otros productos textiles no textiles	32	32				4	4				36	36		
32-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0									0	0		
33-Industria de otros productos textiles no textiles	120	120				1	0	8	8		129	129		
34-Industria de otros productos textiles no textiles	7	6	1			2	2				9	9		
35-Industria de otros productos textiles no textiles	824	828	4			1	23	23			847	851	4	4
36-Industria de otros productos textiles no textiles	147	139	8			6	6				153	145	8	0
37-Industria de otros productos textiles no textiles	281	279	2			1	28	28			290	281	9	0
38-Industria de otros productos textiles no textiles	272	270	2			14	14				286	284	2	0
39-Industria de otros productos textiles no textiles	442	442				1	27	26			470	470		
40-Industria de otros productos textiles no textiles	488	484	4			88	88				576	572	4	0
41-Industria de otros productos textiles no textiles	427	417	10			2	11	11			439	428	11	0
42-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0									0	0		
43-Industria de otros productos textiles no textiles	2	2									2	2		
44-Industria de otros productos textiles no textiles	88	88				7	7				95	95		
45-Industria de otros productos textiles no textiles	34	34				3	3				37	37		
46-Industria de otros productos textiles no textiles	128	128				11	11				139	139		
47-Industria de otros productos textiles no textiles	872	862	10			1	78	78			950	940	10	0
48-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0									0	0		
49-Industria de otros productos textiles no textiles	4	4				3	3				7	7		
50-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				1	1				2	2		
51-Industria de otros productos textiles no textiles	42	41	1			0	0				42	41	1	0
52-Industria de otros productos textiles no textiles	4	4				4	4				8	8		
53-Industria de otros productos textiles no textiles	18	18				0	0				18	18		
54-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
55-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				2	2				2	2		
56-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
57-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
58-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
59-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
60-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
61-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
62-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
63-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
64-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
65-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
66-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
67-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
68-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
69-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
70-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
71-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
72-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
73-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
74-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
75-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
76-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
77-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
78-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
79-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
80-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
81-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
82-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
83-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
84-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
85-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
86-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
87-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
88-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
89-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
90-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
91-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
92-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
93-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
94-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
95-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
96-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
97-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
98-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
99-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
100-Industria de otros productos textiles no textiles	0	0				0	0				0	0		
TOTALES	11088	10505	162	6	10	918	888	28	1	1	12006	11436	85	74

ANEXO II: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Badajoz en el periodo de enero a diciembre de 2023.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA

BADAJOZ

AÑO: 2023

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					IN ITINERE					TOTALES			
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	MUY G.	MORTAL	ACC. C/8	ACC. S/8	ENF. C/8	ENF. S/8
01- Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	1481	1459	20	1	1	77	70	7			1558	1081	10	6
02- Silvicultura y explotación forestal	124	118	6			6	3	3			130	65		
03- Pesca y acuicultura	2	2									2			
04- Extracción de carbón, hulla y lignito														
05- Extracción de crudo de petróleo y gas natural														
06- Extracción de minerales metálicos	2	2									2			
07- Extracción de minerales no metálicos	53	53				1	1				54	32	8	2
08- Otras industrias extractivas	2	2									2			
09- Actividades de apoyo a las industrias extractivas	426	424	2			17	16	1			443	398	8	7
10- Industria de alimentación	36	36				1	1				37	53	1	
11- Fabricación de bebidas	2	2				1	1				1			
12- Industria del tabaco	2	2				1	1				3	2		
13- Industria textil	8	8									8	9		
14- Confección de prendas de vestir	6	6									6			
15- Industria del cuero y del cabido	50	50				4	4				54	41		
16- Industria maderera y del corcho, de muebles, cuero y piel	13	13									13	14		
17- Industria del papel	7	7				2	2				9	8		
18- Otras industrias transformadoras de productos vegetales	1	1									1			1
19- Cosméticos y otros de perfumes	26	25	1			2	2				28	38		
20- Industria química	17	17									17	21	1	
21- Fabricación de productos farmacéuticos	55	52	3			2	2				57	76	5	3
22- Fabricación de otros productos minerales no metálicos	112	112				4	4				115	130	1	
23- Minería, sal, yeso, cenizas y derivadas	199	197	2			11	10	1			210	272	1	8
24- Fabricación de plásticos, caucho, caucho sintético y resinas	1	1									1	2		
25- Fabricación de productos de vidrio	1	1									1	2		
26- Fabricación de metales y equipo eléctrico	30	30				1	1				31	52	2	
27- Fabricación de metales básicos	5	5									5	1		
28- Fabricación de metales no ferrosos	28	27	1								28	18		
29- Fabricación de otros metales	3	3				1	1				4	15		
30- Otras industrias manufactureras	42	42				4	4				46	58		
31- Reparación e instalación de maquinaria y equipo	26	26				3	3				29	24	1	
32- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	19	19				3	3				22	44		1
33- Calefacción, refrigeración y distribución de agua	5	5									5	8		
34- Instalación y mantenimiento de aguas calientes	86	85				1	4	4			90	117		
35- Instalación, instalación y mantenimiento de calefacción	6	6				1	1				7	2		
36- Act. desmontaje y gestión de residuos	549	539	9			1	18	18			557	491	2	4
37- Construcción de edificios	59	59									60	48		
38- Ingeniería civil	487	474	11	1	1	13	12	1			500	453	3	1
39- Actividades de construcción especializada	158	158				12	12				210	232	2	
40- Montaje, instalación, mantenimiento de instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, de climatización, de calefacción, de agua caliente sanitaria, de gas, de vapor y de aire acondicionado	314	309	4			1	21	20	1		335	303	1	1
41- Construcción naval, reparación, mantenimiento y otros	333	329	3	1		46	46	1			379	412	4	3
42- Transporte terrestre por carretera	336	330	5			1	10	10			345	204		1
43- Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	1									1	1		
44- Transporte aéreo	2	2									2			
45- Almacenamiento y actividades auxiliares de transporte	69	68	1			5	5				74	35		1
46- Actividades postales y de correos	55	55				2	2				57	44		
47- Servicios de alojamiento	56	56				4	4				60	50		
48- Servicios de comidas y bebidas	382	378	4			60	59	1			442	356	3	2
49- Edición	4	4									4	3		
50- Act. cinematográficas, vídeo, tv, sonido, edición musical	4	4				3	3				7	1		
51- Act. programación y gestión de radio y televisión	6	5	1								6	3		
52- Telecomunicaciones	33	33				1	1				34	24		
53- Programación, consultoría informática	4	4				2	2				6	7		
54- Servicios de información	8	8				3	3				11	6		
55- Serv. financieros, seguros y fondos de pensiones	6	6				5	5				11	9		
56- Seguros, reaseguros, fondos pens. - excl. de obligatoriedad	3	3				2	2				5	7		
57- Act. auxiliares servicios financieros y de seguros	7	7									7	5		
58- Actividades inmobiliarias	6	6				1	1				7	6		
59- Actividades jurídicas y de contabilidad	3	3									3	13		
60- Act. sector servicios, actividades de consultoría	3	3				3	3				6	13		
61- Servicios técnicos profesionales, ingeniería, ciencias, arquitectura	30	29				1	6	6			36	32		1
62- Investigación y desarrollo	6	6				4	4				10	9		
63- Publicidad y relaciones de prensa	3	3									3	6		
64- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	18	18				2	2				20	33		
65- Actividades culturales	4	4				2	2				6	6		1
66- Actividades de ocio	38	38				2	2				40	22		
67- Actividades recreativas con el empleo	6	6				1	1				7	57		
68- Actividades de ocio, es. culturales, servicios recreativos	33	33				3	3				36	50		
69- Actividades de seguridad e investigación	163	160	3			20	20				183	172	3	1
70- Servicios sociales y actividades de protección	45	44	1			18	18				63	56		1
71- Act. administrativas, oficina y actividades auxiliares	558	555	3			48	47	1			606	562	4	4
72- Adm. pública (excl. Seguridad Social obligatoria)	76	74	2			29	29				105	45		
73- Educación	273	264	9			65	60	5			338	399		
74- Actividades sanitarias	123	122	1			17	15	1		1	140	78		
75- Atención en establecimientos sanitarios	116	115	1			27	26	1			143	96		
76- Actividades de enseñanza, artísticas y deportivas	9	7	2								9	7		
77- Act. bibliotecas, archivos, museos y act. culturales	3	3									3	1		
78- Actividades de juegos de azar y apuestas	5	5				4	4				9	11		
79- Act. deportivas, recreativas y de entretenimiento	93	92	1			2	2				95	36		
80- Actividades deportivas	20	20				4	4				24	22		
81- Reparación de ordenadores e artículos con ordenador	5	5				2	2				7	11		1
82- Otras servicios personales	73	70	3			16	16				89	91		
83- Act. hogares como arquitectos de personal doméstico	7	7				4	4				11	9		
84- Act. hogares productivos bienes servicios uso propio	1	1									1			
85- Act. organizaciones representativas de trabajadores														

ANEXO III: Resumen de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales declarados en la provincia de Cáceres en el periodo de enero a diciembre de 2023.

RESUMEN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DECLARADOS EN EXTREMADURA
CÁCERES
AÑO: 2023
PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE

ACTIVIDAD	EN JORNADA DE TRABAJO					EN TIEMPO LIBRE					TOTALES				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	IMP.D.	MORTAL	TOTAL	LEVE	GRAVE	IMP.D.	MORTAL	ACC. CAJ	ACC. SIND.	ENF. COJ	ENF. SIND.	
01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades relacionadas	428	412	12			8	8	1			431	420			
02 - Minería y explotación de canchales	126	126				2	2				127	126	1		
03 - Pesca y acuicultura	2	2													
04 - Construcción de edificios, obras de ingeniería y obras de arte															
05 - Construcción de obras de ingeniería y obras de arte															
06 - Obras de ingeniería y obras de arte	17	12	2								17	12	2	1	
07 - Actividades de agua y actividades relacionadas	2	2													
08 - Actividades de agua y actividades relacionadas	216	211	8			12	12				227	222	8	8	
09 - Actividades de electricidad	4	4				1	1				6	6	1		
10 - Actividades de electricidad	8	8									8	8			
11 - Actividades de electricidad	1	1									1	1			
12 - Actividades de electricidad	1	1									1	1			
13 - Actividades de electricidad	1	1									1	1			
14 - Actividades de electricidad	10	10	1								10	10			
15 - Actividades de electricidad	3	3									3	3			
16 - Actividades de electricidad	8	8				1	1				7	8			
17 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
18 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	8	7									8	7			
19 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	2	2									2	2			
20 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	16	17	1			1	1				16	18			
21 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	38	38									38	38			
22 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	37	37				1	1				38	38			
23 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	147	147	8			3	2			1	150	148			
24 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
25 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	46	46				2	2				48	48			
26 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
27 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	1	1									1	1			
28 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	12	12				2	2				14	12			
29 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	4	4				3	3	1			7	7			
30 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	12	11				1					12	11			
31 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	7	6	1			2	2				9	7			
32 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	13	13				1	1				14	14			
33 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	45	41	1			4	4				49	45			
34 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	1	1				1	1				2	2			
35 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	272	252	8			2	2				274	252		2	
36 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	31	30	1			4	4				35	31		1	
37 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	274	254	8		1	12	12				286	266		2	
38 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	81	82				2	2				83	84		1	
39 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	138	135				8	8				146	143			
40 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	168	168	1			20	20				188	188			
41 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	31	32	2		1	1	1				34	33			
42 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
43 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	17	17				2	2				19	19			
44 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	27	27				8	8				35	35			
45 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	62	62				7	7				69	69		1	
46 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	192	188	1			1	18	18			200	199		1	
47 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
48 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
49 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
50 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	8	8	1			1	1				9	9			
51 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
52 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	3	3				2	2				5	5			
53 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	2	2				2	2				4	4			
54 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	2	2				1	1				3	3			
55 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	3	3									3	3			
56 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	1	1				1	1				2	2			
57 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	1	1				1	1				2	2			
58 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	17	17				2	2				19	19			
59 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	4	4									4	4			
60 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	81	82	1			11	11				92	93		1	
61 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	13	13				4	4				17	17			
62 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	288	288	8			30	29	1			288	279		1	
63 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	78	73				20	20				98	73			
64 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	140	132	4			11	10	1			151	142		1	
65 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	124	124				20	20				144	144		1	
66 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	36	36				16	16				52	52			
67 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	4	4									4	4			
68 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte						1	1				1	1			
69 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	51	51									51	51			
70 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	12	12				4	4				16	16			
71 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
72 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	24	24				2	2				26	26		1	
73 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte	8	8				1	1				9	9			
74 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
75 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
76 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
77 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
78 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
79 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
80 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
81 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
82 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
83 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
84 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
85 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
86 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
87 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
88 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
89 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
90 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
91 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
92 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
93 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
94 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
95 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
96 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
97 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
98 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
99 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
100 - Construcción y obras de ingeniería y obras de arte															
TOTALES	3569	3501	62	3	3	284	279	4	1	0	3853	3825	19	25	

9.- CONCLUSIONES

- En el análisis comparativo de los años 2022 y 2023, se concluye que habido una reducción en los accidentes con baja (en jornada) que ha supuesto un descenso de la accidentabilidad en **79 accidentes**, pero sin embargo hay un repunte importante en los in itinere que aumentan en 130.
- Si desagregamos la accidentabilidad por sectores de actividad, se constata que sigue siendo el sector servicios el que más accidentabilidad registra, con un total de **5.839 accidentes**. Sector que ostenta una mayor empleabilidad y que agrupa a subsectores precarizados, en los que las personas trabajadoras suelen carecer de formación en materia preventiva y en algunos casos no se les ofrece la vigilancia de la salud, siendo obligatorio por parte de las empresas.
- Con respecto a los **accidentes de trabajo mortales**, en el año de referencia, se han producido 11 accidentes mortales, cifra que ha disminuido con respecto al año 2022, en el que se contabilizaron 24 accidentes mortales.
- En cuanto a las **enfermedades profesionales** declaradas por provincias, Badajoz supera en 71 a la provincia de Cáceres, y por sectores de actividad, es la industria la que ha contabilizado un total de 66 enfermedades profesionales, le sigue el sector servicios con un total de 61, el sector de la agricultura con 17 y por último está el sector de la construcción con 15 enfermedades declaradas.
Entendemos que hay una infradeclaración importante en lo referente a enfermedades profesionales, por lo que continuamos reivindicando entre otras la formación de los profesionales sanitarios en prevención de riesgos laborales, para fortalecer su criterio de sospecha de enfermedad relacionada con el trabajo, además es indispensable que se tengan en cuenta las nuevas formas de trabajo que están impactando sobremanera en la población trabajadora, causadas por los riesgos psicosociales, riesgos que continua sin abordarse en los centros de trabajo.

Además de lo anterior, la infradeclaración de enfermedades profesionales, supone un alto coste para las personas trabajadoras, puesto que se ven privadas del reconocimiento social y de prestaciones y en segundo lugar porque repercute en costes a la Seguridad Social, cuando realmente deberían ser asumidos por las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, por ello resultaría imprescindible que el personal sanitario titulado de atención primaria y especializada, reciba una adecuada

- La comparativa de la siniestralidad laboral durante el periodo de enero a diciembre de 2023 respecto al mismo periodo del 2022 se traduce en un **ascenso del 0,21%**, un total de 48 accidentes más.
- UGT Extremadura, sigue insistiendo en el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
Continuamos detectando que la Prevención de Riesgos Laborales queda en un segundo plano en las empresas extremeñas, considerando la salud laboral como un gasto y no como una inversión, de ahí que continuemos demandando a la Inspección de Trabajo una exhaustiva vigilancia al respecto.
Además, redundamos en la importancia de la representación sindical en los centros de trabajo, que consecuentemente repercute de manera positiva en la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

10.- CONTACTA CON NOSOTROS

OFICINAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

➤ Mérida. Calle La Legua, 17 C.P. 06800

924 48 53 70 – 633 75 97 62

slaboral@extremadura.ugt.org

➤ Zafra. Calle Gloria Arcos Fernández, 1 C.P. 06300

924 55 18 54 – 623 28 68 15

slaboral.zafra@extremadura.ugt.org

➤ Cáceres. Calle Abilio Rodríguez Rosillo, 17, bajo C.P. 10001

927 24 13 50 – 622 51 45 60

slaboral.caceres@extremadura.ugt.org